

**PLAN DE GOBIERNO REGIONAL
2019-2022**

REGION LAMBAYEQUE

CHICLAYO, JUNIO DEL 2018

CONTENIDO

- I.0 INTRODUCCION
- II.0 REALIDAD REGIONAL
- III.0 PRINCIPIOS Y VALORES
- IV.0 VISION
- V.0 MISION
- VI.0 OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES
- VII.0 PROGRAMA DE GOBIERNO

I.0

INTRODUCCION

El presente documento se constituye es un documento de trabajo en el que se enuncian un conjunto de líneas de acción que se presentan a consideración de la ciudadanía en un eventual gobierno del Partido Acción Popular en la Región Lambayeque para el periodo 2018-2022.

Su elaboración ha incidido sobre los fundamentos doctrinarios del Partido y busca ser un instrumento de acción que oriente la actuación del Partido en una eventual conducción del Gobierno Regional de manera consecuente con los valores y principios que rigen al Partido, es decir, teniéndose presente los principios democráticos como son la Justicia, la libertad y la solidaridad.

Su contenido toma en consideración los lineamientos expresados por el Jurado Nacional de Elecciones en lo que corresponde a lo dispuesto por la Resolución N° 0083.-2018-JNE, y presenta un conjunto de líneas básicas de atención que orientaran el quehacer del gobierno, por cuanto se constituye en una propuesta viable para buscar el bienestar colectivo de la ciudadanía regional, para lo cual se aspira a una solución justa de la problemática social, a un trabajo digno y con equidad de género y a revalorar los valores éticos de una gestión pública sin corrupción.

En este contexto, teniéndose en consideración lo expresado en los documentos técnicos elaborados por el Gobierno Regional de Lambayeque, en especial el Plan de Desarrollo Concertado Regional se aprecia en primer lugar una síntesis de la realidad regional, la definición de un conjunto de Principios y Valores, el señalamiento de la Misión y Visión Regional, los Objetivos Generales de Desarrollo y un conjunto de metas a conseguir en el periodo y que se reflejan en la atención de un conjunto de Proyectos de Inversión que permita al 2022 revertir la situación de estancamiento en que se haya la Región Lambayeque.

Esperamos cumplir con los anhelos de la voluntad ciudadana si tienen la fe de confiar en nosotros.

II.0 REALIDAD REGIONAL

TIERRA

SUPERFICIE TOTAL	14,249 KM2	
CON VOCACION AGROPECUARIA	1'424,930 HAS	
SUPERFICIE BAJO CULTIVO	270,000 HAS	
PASTOS 15%	PROTECCION 61.8%	FORESTAL 3.9%
SUPERFICIE BAJO RIEGO	177,135 HAS	SECANO 11,109 HAS
SUPERFICIE CON APTITUD FORESTAL	1'159,297 HAS	

AGUA

USO DEL AGUA	POBLACIONAL	3%
	AGRICOLA	96%
	INDUSTRIAL	1%

ECONOMIA

CONTRIBUYE CON EL 3.1% DEL PBI NACIONAL (6º LUGAR)
LOS SECTORES PREPONDERANTES: AGRICOLA
INDUSTRIA MANUFACTURERA
COMERCIO Y SERVICIOS

POBLACION

POBLACION REGIONAL AL 2007	1'113,000
URBANA	885,000
RURAL	228,000

TASA PROMEDIO DE CRECIMIENTO: 1993-2007 1.4% ANUAL

DENSIDAD POBLACIONAL	80.1 HAB/KM2	DEPARTAM.
CHICLAYO	230.4 HAB/KM2	
LAMBAYEQUE	27.7 HAB/KM2	
FERREÑAFE	60.9 HAB/KM2	

DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD

0 – 29 AÑOS	57.6 %
30 – 59 AÑOS	33.0 %
60 A MAS	9.4 %

INDICADORES SECTORIALES

HIDROBIOLOGIA

MAR RICO EN FLORA Y FAUNA

FLORA	51 ESPECIES (24 ALGAS, 6 HALOFITICAS Y 21 ADAPTADAS)
FAUNA	142 ESPECIES INVERTEBRADAS 190 VERTEBRADAS

TRANSPORTES

RED VIAL	2,225.2 KM
ASFALTADA	32.9%
AFIRMADA	5.4%
SIN AFIRMAR	20.1%
TROCHA CARROZABLE	41.6%

SALUD (2000)

TASA DESNUTRICION <5 AÑOS	23.6%	(2000)
TASA DESNUTRICION <6 AÑOS	24.2%	
TASA INCIDENCIA IRA	22.0%	
MORTALIDAD INFANTIL	38X 1000 NACIDOS VIVOS	
TASA MORTALIDAD MATERNA	15X 10,000 NACIDOS VIVOS	

SANEAMIENTO BASICO (2000)

VIVIENDAS CON SERVICIOS DE AGUA	63.8%
VIVIENDAS CON SERVICIOS DESAGUE	51.5%

EDUCACION (2000)

POBLACION ESCOLAR REGIONAL	4.0 % DEL TOTAL NACIONAL
TASA DE CRECIMIENTO ESCOLAR	3.6 % PROMEDIO ANUAL
TASA DE ESCOLARIDAD	7.3%
EFICIENCIA EDUCATIVA REGIONAL:	
PRIMARIA	6.2% DESAPROBADOS
SECUNDARIA	5.6% DESAPROBADOS
TASA DE DESERCIÓN	
PRIMARIA	5.6% DESAPROBADOS
SECUNDARIA	5.0% DESAPROBADOS
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	33% EN MAL ESTADO
NIVEL DE EQUIPAMIENTO	DEFICIENTE
IDENTIDAD CULTURAL	DEBIL

AREAS NATURALES Y PROTEGIDAS

RESERVA FORESTAL DE LAQUIPAMPA (INCAHUASI)
RESERVA FORESTAL DE RACALI (OLMOS)
RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN (LAMBAYEQUE)
SANTUARIO HIST. BOSQUES DE POMA (PITIPO)
AREA DE CONSERVACION PRIVADA CHAPARRI (CHONGOYAPE)

TURISMO

RECURSOS NATURALES
CIRCUITO DE PLAYAS
FERIAS RELIGIOSAS ARTESANALES Y COMERCIALES
RESTOS ARQUEOLOGICOS
RESTOS COLONIALES Y REPUBLICANOS

DESARROLLO HUMANO

ESPERANZA DE VIDA AL NACER	71.2 AÑOS
TASA DE ALFABETISMO	89.5 %
PROMEDIO AÑOS DE ESTUDIOS	8.3 AÑOS
INGRESO MENSUAL PERCAPITA	343.2 N. SOLES 1995
INDICE DE DESARROLLO HUMANO	0.625% (2000)

III.0 PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS

PARTICIPACION, garantizando y asumiendo que todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos de la gestión pública, directamente o por medio de sus representantes elegidos.

TRANSPARENCIA, entendida como la claridad y sinceridad en la gestión y transmisión de información y la facultad de los ciudadanos de acceder a ella, como valor obligatorio, para generar confianza y buena imagen institucional que buscamos, a nivel regional, nacional e internacional.

EFICIENCIA, por el uso racional de los recursos materiales y económicos-financieros; así como su prudente y adecuada utilización y uso bajo criterios cuantificables explícitamente.

EFICACIA, en que los procesos de gestión respondan a los objetivos de planes de desarrollo concertados; y su preocupación radique en la funcionalidad y calidad del aparato público

LIGITIMA, lo que supone, actuar con respeto a la ley y a la misión institucional, la preocupación por el accionar cotidiano que hacemos frente a la sociedad regional, y la capacidad de respuesta institucional, como un todo, ante el entorno turbulento.

VALORES

La *responsabilidad* debe ser un valor permanente que conduzca el liderazgo, organización y conducción del desarrollo regional

La *vocación de servicio* es el norte que guiara el actuar cotidiano.

La *justicia*, valor que estará presente en todas las decisiones de gobierno.

La *solidaridad* valor que se constituirá en una practica diaria y permanente del gobierno.

La *probidad, rectitud, honradez, honestidad e integridad*, valores primordiales que identificara a la gestión publica y que se constituirán en barrera contra el flagelo y presencia de la corrupción.

La *confianza, tolerancia y respeto*, son los valores que darán fluidez a las relaciones humanas del gobierno regional y la población regional.

IV.0 VISION

Definimos y asumimos que la Visión es la formulación del futuro deseado y posible de alcanzar en un plazo determinado;

En ese sentido, la Visión que se pretende del Gobierno Regional Lambayeque, es la siguiente:

“Al 2022 Seremos un Gobierno Regional democrático, autónomo, responsable y honesto en la ejecución de la Inversión Pública Regional, orientador de la inversión privada y basado en el conocimiento de su Identidad Regional; integrada y articulada con la Macro Región Norte y otras Regiones de nuestro País.

V.0 MISION

La Misión es el propósito más importante y gravitante por el que trabajan y se esfuerzan todos los trabajadores, funcionarios y autoridades del Gobierno Regional Lambayeque. A la respuesta de quiénes somos, qué hacemos, para qué lo hacemos y para quién lo hacemos; la razón de ser o Misión del Gobierno Regional, es la siguiente:

“Ser un Gobierno Regional Transparente, Democrático y Participativo, que lidere e impulse una gestión estratégica sin corrupción; orientada al desarrollo humano, sostenible, eficiente y ambientalmente responsable y proveedora de servicios públicos e infraestructura de calidad; contribuyendo así a mejorar la calidad de vida y al bienestar de la población de la Región Lambayeque”

VI.0 OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

1. ATENCION PRIORITARIA A LOS SECTORES SOCIALES DE LA SALUD Y EDUCACION, CON ENFASIS A LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA ATENCION A LA MADRE Y NIÑO Y AL DESARROLLO DE UNA EDUCACION INCLUSIVA, PARTICIPATIVA Y PARA TODOS.
2. PROMOVER EL EMPLEO DIGNO A TRAVES DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS REGIONALES, PRIORIZANDO LAS INVERSIONES EN EL AGRO, LA INDUSTRIA Y EL TURISMO.
3. PROMOVER UN DESARROLLO ARTICULADO, CONCERTADO, PARTICIPATIVO, CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE, EL TERRITORIO Y EL DESARROLLO MACRO REGIONAL.
4. IMPLEMENTAR UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA REGIONAL DINAMICA, MODERNA, EFICIENTE Y EFICAZ.
5. GENERAR UNA CULTURA PARTICIPATIVA E INCLUSIVA ORIENTADA HACIA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS.

6. PROPENDER HACIA UN DESARROLLO DE INTEGRACION MACRO REGIONAL SOBRE LA BASE DE LA EJECUCION DE PROYECTOS DE IMPACTO Y DE ARTICULACION MACRO REGIONAL.

VII.0 PROGRAMA DE GOBIERNO

Al 2022 deberemos alcanzar importantes metas en los diferentes horizontes de la Gestión Regional, las mismas que se traducen en los siguientes aspectos:

VII.1 LINEAS MAESTRAS DE GESTION REGIONAL:

- Avance significativo en la Construcción del Terminal Marítimo del Puerto Eten cuya proyección es consolidarlo como un Mega Puerto de la Macro Región Norte.
- Iniciar la ejecución del Plan Hidráulico Regional que consolidara el desarrollo de las Actividades Agrícolas, Forestales, Ganaderas y Agro industrial en cada uno de los valles de la Región.
- Interconexión vial del Ande Regional para impulsar el desarrollo de los principales centros de producción agrícola (Incahuasi, Cañaris, Penachi, Oyotun, Las delicias)
- Iniciar la ejecución del Proyecto Sican, para mejorar la disponibilidad y permanencia del abastecimiento del Agua Potable a las principales ciudades de la Región (Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe) y desarrollo agrícola de su área de influencia.
- Iniciar la Ampliación o Reubicación del Aeropuerto Internacional “Cap. FAP José Quiñones Gonzales”
- Apoyar a los Gobiernos Locales Provinciales en la Construcción de Terrapuestos previendo sus instalaciones de Servicios y Comerciales. Priorizando el de la Ciudad de Chiclayo.
- Apoyar la Construcción de Institutos Tecnológicos de mando medio y de Centros Hospitalarios de alta Complejidad en el ámbito Regional.

- Apoyar en la elaboración de los Planes de Desarrollo Metropolitanos de Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe.
- Continuar con el apoyo directo al mejoramiento de las actividades educativas, sanitarias y Seguridad Ciudadana.

VII.2 PRINCIPALES LINEAMIENTOS DE GESTION REGIONAL

- 1.- Proyectos de Impacto Regional.
- 2.- Carreteras.
- 3.- Energía Eléctrica.
- 4.- Agricultura / Agroindustrias:
- 5.- Turismo.
- 6.- Saneamiento Básico.
- 7.- Pesca.
- 8.- Fomento a la Inversión privada
- 9.- Salud.
- 10.-Educación.
- 11.-Recursos Naturales y Medio Ambiente
- 12.-Atención y Prevención de Desastres.
- 13.-Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos.
- 14.- Saneamiento Básico: Agua Potable y Alcantarillado
- 15.- Gestión permanente contra la Corrupción

1.- PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL

- 1.- Terminal Marítimo Puerto Eten (Zona libre/Franca)
- 2.- Vía Interoceánica Nor Amazónica (Pto. Eten + 4 puntos)
- 3.- Desarrollo del Plan Hidráulico de Lambayeque
- 4.- Generación Hidro Energética: II etapa Carhuaquero y otros
- 5.- Interconexión Energética del Ande Lambayecano con la costa
- 6.- Desarrollo Agrícola y Agro Industrial del Ande Lambayecano.
- 7.- Desarrollo II Etapa del Proy. Olmos: Agrícola-Energetico
- 8.- Impulsar la Inversión Minera en Cañariaco
- 9.- Desarrollo Plan Vial Regional incluyendo ruta andina
- 10.- Plan de Desarrollo Urbano y Metropolitano
- 11.- Plan de Saneamiento Básico: Agua-Desagüe y Evac. Pluvial
- 12.- Desarrollo del Complejo Hospitalario Regional
- 13.- Mejoramiento de la Infraestructura y Calidad Educativa
- 14.- Establecimiento del Instituto Técnico Agropecuario con Sistema Dual (Coop. Alemana/CIP/CCPL/DRE)
- 15.- Control y Prevención de la Seguridad Ciudadana y Control de Riesgos.
- 16.- Apoyar y Fortalecer el Trabajo Productivo de las MYPES y otros
- 17.- Fomentar y Apoyar el Turismo y Preservación del Medio Ambiente.
- 18.- Promover y Fomentar Acciones de Control contra la Corrupción.

2.- CARRETERAS:

- a.- Asfaltado de la Carretera Ferreñafe – Incahuasi – Uyurpampa.- Cañaris
- b.- Asfaltado Carretera Salas – Penachí – Canchachalá – Uyurpampa.
- d.- Mejoramiento Carretera Otoyún – Monteseco - Udimá
- e.- Asfaltado Carretera Turística Ucupe – Zaña – Sipán – Cinto (Pátapo).
- f.- Asfaltado carretera Badén Juana Ríos – Tocmoche – Miracosta-San Juan de Licupis.
- g.- Mejoramiento Carretera Bebedero (Oyotún) – Nanchoc.
- h.- Asfaltado Carretera Pocitos – Morrope
- i.- Asfaltado Carretera Motupe - Colaya – Huallabamba

3.- ENERGÍA ELÉCTRICA:

- a.- Construcción del Pequeño Sistema Eléctrico Incahuasi – Uyurpampa- Penachi- Cañaris
- b.- Línea de Transmisión ramales secundarios del eje Chiclayo – Olmos
- c.- Desarrollo de Mini centrales energéticas en la zona andina de la Región Lambayeque

4.- AGRICULTURA / AGROINDUSTRIAS:

- a.- Fomento al uso de sistemas de riego mejorados.
- b.- Fomento de cultivos alternativos: Zonificación de cultivos.
- c.- Fomentar y apoyar la agroindustria.
- d.- Incentivar y apoyar la agro exportación.
- e.- Instalación y explotación de cultivos andinos y de camélidos en la zona andina de la región.
- f.- Reforestación de los bosques húmedos en la zona andina.
- g.- Reforestación del Bosque Seco
- h.- Implementar la crianza de animales menores, para su explotación por micro y pequeñas empresas agropecuarias.
- i.- Brindar Asistencia Técnica para el fomento agropecuario en la zona andina.
- j.- Ejecutar el Plan de Desarrollo Ganadero en la Región.
- k.- Desarrollo de la Agro Industria Regional
- l.- Priorización de Proyectos para mejorar la infraestructura menor de riego en los valles de la Región: Zaña, Chancay, La Leche, Motupe y Olmos.
- ll- Identificación y Priorización de Proyectos de Impacto Regional para Encauzamiento de Ríos, Protección de Estructuras de Captación y tratamiento de las principales Quebradas.
- m.- Promover el uso racional del agua: Consumo humano, Agrícola, Industrial, Minero.
- n.- Convenir con las Juntas de Usuarios para la vigilancia y no contaminación de los cuerpos de agua.

5.- TURISMO:

- a.- Incentivar la participación del sector privado en el desarrollo del Sector Turismo en la Región.
- b.- Identificación y Desarrollo de Corredores Turísticos

6.- SANEAMIENTO BASICO

- a.- Actualización del Catastro del Servicio de Agua Potable a nivel Regional
- b.- Ampliar la cobertura de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.
- c,. Auditar y controlar el servicio de medición del Consumo de Agua Potable.

7.- PESCA:

- a.- Creación e implementación de la Escuela de Capacitación Pesquera, en Santa Rosa.
- b.- Reactivación del Centro Piscícola de Paredones – Chongoyape.
- c.- Cultivo piloto de Camarón Gigante de Malasia, en reservorios existentes
- d.- Construcción de muelles artesanales para el desarrollo de la pesca artesanal.

8.- FOMENTO A LA INVERSIÓN:

- a.- Promoción y apoyo a la inversión privada en la región.
- b.- Actualización del Banco de Proyectos y Banco de Datos de la región.
- c.- Coordinar con los Gobiernos Provinciales y Distritales, sobre promoción y facilidades a los inversionistas.

9.- SALUD:

- a.- Mejorar los niveles de atención primaria de la salud, atención al niño y madre en especial en las zonas andinas de la region.
- b.- Apoyar la instalación de postas médicas en los caseríos y centros poblados,

10.- EDUCACIÓN:

- a.- Racionalizar la vigencia de los Institutos Superiores de gestión pedagógica y técnica en la región.
- b.- Implementar Centros de Capacitación Técnica para el desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas.

11.- RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE:

- a.- Proteger y estimular la conservación de los recursos naturales de la región: La biodiversidad animal y vegetal.

12.- GESTION DE RIESGOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

- a.- Elaborar el Plan de Atención y Prevención de Desastres Naturales.

13.- SEGURIDAD CIUDADANA

- a.- Articular con los Gobiernos Locales y la Policía Nacional del Perú acciones específicas en materia de Seguridad Ciudadana.

- b.- Establecer centros de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Plan de Seguridad Ciudadana en coordinación con las entidades representativas de la Comunidad.
- c.- Programar campañas de sensibilización sobre Seguridad Ciudadana en coordinación con la Policía Nacional del Perú, los Gobiernos locales, la Dirección Regional de Educación y la población organizada
- d.- Promover la Actualización permanente del Plan de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Gobiernos Locales Distritales.

14.- GESTION PERMANENTE CONTRA LA CORRUPCION

- a.- Fortalecimiento de capacidades para la implementación de acciones contra la corrupción en el accionar del Gobierno Regional y Sectorial.
- b.- Participar activamente en la lucha contra la corrupción, fortaleciendo el Sistema legal de la Lucha anticorrupción con la participación articulada de la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y el Poder Judicial.
- c.- Propiciar conversatorios con la participación de la Sociedad Civil organizada, las Universidades, ONGs, Municipalidades y otras instituciones.